



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 143-00-2022
Acta N° 17 (S.L./17/06/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

La propuesta del Anteproyecto de Presupuesto 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, presentada por el Director Administrativo y Financiero Lic. Mijail Lomaquis.

Tras la presentación detallada del documento de referencia, fue puesta a consideración del Consejo Directivo, siendo aprobada por el pleno.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 7007/2022 de 28 de abril de 2022 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2025"; que establece los montos globales que se asigna a cada organismo y entidad del Estado.

Los Lineamientos de la Universidad Nacional de Asunción para la formulación y programación del Anteproyecto 2023.


La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11° dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

143-01-2022.- APROBAR, el Anteproyecto de Presupuesto 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

143-02-2022.- COMUNICAR, y archivar.


Lic. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Encargado de Despacho
Secretaría de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato